



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Despacho del Ministro*

ACUERDO MINISTERIAL N° 009-2018-MAG

DESPACHO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA- San José, a las ocho horas del doce de diciembre del dos mil dieciocho.

El Ministro de Agricultura y Ganadería ratifica el nombramiento efectuado mediante oficio DM-MAG-908-2018, de fecha 05 de diciembre del 2018, mediante el cual se nombra a la señorita NATALIA MORA CASTRO, mayor, soltera, Ingeniera Agrónoma, portadora de la cédula de identidad No. 1-1123-0758, vecina de San José, en el cargo de Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Clubes 4-S (CONAC 4-S), cédula de persona jurídica 3-007-045460, domiciliada en San José, órgano adscrito de desconcentración mínima a este Ministerio en el marco de lo dispuesto en la Ley No. 9056 del 23 de julio del 2012 (Reforma Ley N° 2680 "Crea Fundación Clubes 4-S ") y el artículo 32 del Decreto Ejecutivo 39012-MAG del 06 de marzo del 2015. Que dicho puesto es de confianza y libre remoción con rige a partir del 04 de diciembre del 2018.

Publíquese en el Diario Oficial

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO